Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 004-A/2000
á, 11 de febrero del 2000

VISTO :

Que, el H. Concejo Municipal como Organo representativo, deliberante, normativo y fiscalizador, tiene entre sus facultades designar entre sus miembros a la Comisión de Ética y de organizar Comisiones para tratar y resolver asuntos correspondientes a sus atribuciones.

CONSIDERANDO :

Que, las Comisiones son órganos de estudio, de análisis y elaboración de propuestas del H. Concejo Municipal y deben estar conformadas por un Concejal en calidad de Presidente y otro como Secretario Relator.

POR TANTO :

El H. Concejo Municipal, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley de Municipalidades y el Reglamento de Debates, en sesión de fecha 11 de febrero del 2000, dicta la presente:

R E S O L U C I O N

Artículo Primero.- Apruébase la designación de los H. Concejales: Dra. Gina Méndez Hurtado y el Dr. Roberto Barbery Anaya como miembros titulares de la Comisión Etica, por la mayoría y minoría en ejercicio respectivamente, del H. Concejo Municipal, conforme a lo que prescriben los Arts. 12, Numeral 3 y 35, Numeral V de la Ley de Municipalidades.

Artículo Segundo.- De conformidad a lo que establecen los Arts. 14, Numeral I y 18 de la Ley de Municipalidades y Arts. 49 y 58 al 60 del Reglamento de Debates, se aprueba la conformación de las diferentes Comisiones del H. Concejo Municipal, en las áreas y asuntos que a continuación se detallan:

1.- **CONSTITUCIÓN, RESCATE Y AFIANCIAMIENTO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE	:	Lic. Roberto Fernández Saucedo
SECRETARIA	:	Dra. Gina Méndez Hurtado

2.- **PLANIFICACIÓN Y FINANZAS**

PRESIDENTE	:	Sra. Rosa María Paz de Rodríguez
SECRETARIO	:	Lic. Roberto Fernández Saucedo

3.- **ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

PRESIDENTE	:	Ing. Mario Darío Vaca Pereyra
SECRETARIO	:	Dr. Guido Náyar Parada

4.- **COMISION DE ABASTECIMIENTO Y MERCADOS**

PRESIDENTE	:	Lic. Roberto Fernández Saucedo
SECRETARIO	:	Sr. Walter Soriano Antezana

5.- **COMISION DE SALUD Y SANEAMIENTO**

PRESIDENTE	:	Dra. Roxana Sandóval Román
SECRETARIO	:	Sr. Walter Soriano Antezana

6.- **COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO**

PRESIDENTE	:	Sra. Rosa María Paz de Rodríguez
SECRETARIA	:	Dra. Gina Méndez Hurtado

7.- **COMISION DE RELACIONES Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

PRESIDENTE	:	Sra. Desirée Bravo de Moyano
SECRETARIO	:	Dr. Guido Náyar Parada

8.- **COMISION DE TRAFICO Y TRANSPORTE**

PRESIDENTE	:	Sr. Walter Soriano Antezana
SECRETARIO	:	Lic. Roberto Fernández Saucedo

9.- **COMISION DE VINCULACIÓN PROVINCIAL**

PRESIDENTE	:	Sra. Gabriela Ichaso Elcuaz
SECRETARIO	:	Sr. Walter Soriano Antezana

10.- **COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENTE	:	Dra. Gina Méndez Hurtado
SECRETARIA	:	Sra. Rosa María Paz de Rodríguez

11.- **COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN URBANA**

PRESIDENTE	:	Ing. Mario Darío Vaca Pereyra
SECRETARIO	:	Lic. Roberto Fernández Saucedo

12.- **COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESIDENTE	:	Dr. Otto Ritter Méndez
SECRETARIA	:	Sra. Rosa María Paz de Rodríguez

Artículo Tercero.- Todas las Comisiones designadas ejercerán sus funciones por la gestión del año 2000.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dra. Gina Méndez Hurtado
H. CONCEJAL SECRETARIA

Dr. Guido Náyar Parada
H. CONCEJAL PRESIDENTE